



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 88, fecha: martes, 09 de Mayo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONDÉJAR

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1373

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 27 de abril de 2017, se aprobaron las bases para la constitución de una Bolsa de Empleo para sustituciones en los puestos de trabajo de Limpiador/a de Edificios y Espacios Públicos Municipales del Ayuntamiento de Mondéjar.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Guadalajara. Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web: www.mondejar.eu. Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Se podrá obtener la información que se precise en el Ayuntamiento de Mondéjar.

En Mondéjar, veintisiete de abril de 2017.-El Alcalde, José Luis Vega Pérez.